



REPÚBLICA DE CHILE  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 05 de Febrero del 2018.-  
**DECRETO ALC. N° 520/2018.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; correo electrónico de 02 de Febrero de 2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a Licitación Pública, remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 012/2018, denominada "**Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantenimiento y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-21-LP18; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 012/2018, denominada "**Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantenimiento y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-21-LP18.

2.- Realizase llamado a Propuesta Pública N° 012/2018, denominada "**Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantenimiento y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-21-LP18, cuyo calendario será el siguiente:

<b>Publicación</b>	:	Martes, 06 de Febrero de 2018.
<b>Inicio Consultas</b>	:	Martes, 06 de Febrero de 2018, desde las 20:00 hrs.
<b>Término Consultas</b>	:	Lunes, 12 de Febrero de 2018, hasta las 14:00 hrs.
<b>Respuestas</b>	:	Miércoles, 14 de Febrero de 2018, desde las 18:00 hrs.
<b>Cierre de Ofertas</b>	:	Lunes, 19 de Febrero de 2018, a las 15:00 hrs.
<b>Apertura</b>	:	Lunes, 19 de Febrero de 2018, a las 15:30 hrs.

3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los servicios requeridos, estén inscritos como proveedores en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos que rigen este proceso licitatorio.

4.- Designese la siguiente Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac**, don **Pedro Saavedra García** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Directora de Asesoría Jurídica**, doña **Norma Córdova Correa** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Directora de Control**, doña **Claudia Muñoz Muñoz** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas Suplente**, don **Cristian Reinoso Ibacache** o funcionario (a) que éste designe para ello.
- **El Secretario Municipal**, don **José Valenzuela Díaz**, quien hará de ministro de fe durante la Apertura.



(...continuación Decreto Alcaldicio N° 520/2018)

5.- Déjese establecido que previo a la evaluación los funcionarios designados precedentemente deberán suscribir la respectiva Acta de Declaración de Conflicto de Intereses.

6.- Déjese establecido además que los integrantes de la Comisión Evaluadora se considerarán sujetos pasivos de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, en lo que respecta al ejercicio de estas funciones y mientras integren la Comisión.

7.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías las que deberán ser tomadas o constituidas por el oferente, no por un tercero, según se detalla a continuación:

- A nombre de la **Municipalidad de Alto Hospicio**, RUT. 69.265.100-6, las cuales podrán consistir en Boleta de Garantía Bancaria emitida "a la vista", Vale Vista, Depósito a la Vista o Póliza de Seguro Electrónica:

- **De seriedad de la Oferta.**- \$200.000.- (doscientos mil pesos), con vigencia igual o superior a 120 días corridos, contados desde la fecha de apertura.
- **De fiel cumplimiento de Contrato.**- \$1.000.000.- (un millón de pesos), con vigencia igual o superior a 120 días corridos adicionales al plazo total propuesto.

8.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado del Portal.

9.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma a la funcionaria de Secoplac, doña Paula Ortuño Melgar, correo electrónico [p.ortuno@maho.cl](mailto:p.ortuno@maho.cl).

**NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

Fdos. Don César Faúndez Peña, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy Fe.-

  
**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JVD/pea  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Secoplac  
Encargado  
Portal

First paragraph of handwritten text, starting with a capital letter.

Second paragraph of handwritten text, continuing the narrative.

Third paragraph of handwritten text, showing a change in subject.

Fourth paragraph of handwritten text, possibly a transition.

Fifth paragraph of handwritten text, with some corrections or additions.

Sixth paragraph of handwritten text, appearing to be a list or series of points.

Seventh paragraph of handwritten text, possibly a conclusion or summary.

Eighth paragraph of handwritten text, with some large, bold letters.

Ninth paragraph of handwritten text, continuing the main body.

Tenth paragraph of handwritten text, possibly a final statement.

Eleventh paragraph of handwritten text, with some decorative elements.

Twelfth paragraph of handwritten text, possibly a signature or closing.

Final paragraph of handwritten text at the bottom of the page.